

G.R.055819

VIG.27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 558/19</></>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 557/19, se dispuso la adjudicación a la firma ESKIL S.A. de la Licitación Abreviada N° Y52526, cuyo objeto es la contratación de empresas especializadas en servicios de limpieza integral, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 21.002.358,45 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II) </>que esta contratación es necesaria para mantener las condiciones de higiene adecuadas para el desempeño de las funciones del personal que trabaja en varios locales de Distribución, entre ellos la Sub. Gerencia de Mantenimiento y Gerencia de Sector Explotación de Montevideo, durante todo el año 2020;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resoluciones R.11.-447 del 01/04/11 y R.17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 12.12.2019. MARIA SILVIA EMALDI